

ACTA DE LA SESION TELEMÁTICA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD
EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2020

ASISTENTES

PRESIDENTA: Yolanda García Rodríguez
Delegada del Rector Cultura Preventiva
SECRETARIA: Mar Laguna del Pozo
Delegada de prevención CCOO
José Ignacio López Sánchez
Vicerrector de Política Económica
María del Carmen Nieto Zayas
Vicerrectora de Centros y Departamentos
Francisco Javier Montero de Juan
Vicerrector de Ordenación Académica
Margarita San Andrés Moya
Vicerrectora de Investigación y transferencia
Juan Carlos Doadrio Villarejo
Vicerrector de Relaciones Institucionales
Consuelo Serres Dalmau
Decana Facultad Veterinaria
Paloma Isabel Marín Alós
Gerente y Coordinadora del Área de
Ciencias Sociales del Campus de
Somosaguas
José Ignacio López Sánchez
Vicerrector de Política Económica
Alejandro Blanco Aoiz
Delegado de prevención CCOO
Ruth Lorenzo Saugar
Delegada de prevención CCOO
Javier Arriero de Castro
Delegado de prevención CCOO
Ana María Álvarez Méndez
Delegada de prevención UGT
Jesús Mayordomo
Delegado de prevención UGT
Carlos Bogas de Mingo
Delegado de prevención CSIF
Pedro Alberto González Serradilla
Delegado de prevención CSIF
Sara López Lozano
Delegada de CSIF

INVITADOS

Santiago Ramos Álvarez
Jefe de la Unidad de Prevención
Felicidad Martínez Sola
Técnico superior PRL
Mar Soriano Mazano
Técnico Superior PRL
Izaskun Martín Erdocia
Técnico superior PRL
José María Orea Rocha
Coordinador actividades empre.
M^a Carmen Álvarez Pardiñas
Médica del trabajo
José María Carrión Ocete
Delegado CSIT
Marcelino Amado Puerto
Delegado SAP
Luis Ruiz Zaragoza
Delegado CGT
José Luis Fermosel
Delegado GTIP

Siendo las 13.05 horas del día 5 de junio de 2020, de forma telemática, y con la presencia de los miembros del CSS y de los invitados anteriormente relacionados, comienza la reunión con el siguiente y único punto en el orden del día:

1. Aprobación si procede de protocolos de reincorporación al trabajo.

Se aprueban con 14 votos a favor y 2 en contra los protocolos siguientes:

F. de Psicología	Edificio Interfacultativo
F. de Filología	Inspección de Servicios
F. de Bellas Artes	Centro Donación de Cuerpos (CDC)
F. de CC. de la Información	Archivo general
F. de Comercio y Turismo	
F. de Estudios Estadísticos	
F. de Documentación	
F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	
F. de CC. Económicas y Empresariales	

Intervención literal de Luis Ruiz Zaragoza (Delegado de CGT. Invitado)

Manifiestar en nombre de la CGT para que se refleje en el acta , que aun a pesar de que la CGT no tiene voto en este Comité, quiere hacer constar que se desvincula del acuerdo de aprobación de los protocolos presentados por considerar que el mecanismo de elaboración, revisión, aprobación y seguimiento no garantizan la correcta y deseada aplicación de los mismos; en la CGT no entendemos que los protocolos se aprueben sin antes constatar que las medidas correctoras que se exigen hayan sido implementadas y por supuesto no entendemos que se puedan abrir centros y servicios sin tener la certeza de que esos protocolos estén siendo aplicados con corrección y en su totalidad.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 15.10 h

Se adjunta al acta la intervención enviada por los delegados de prevención de CCOO

 SECRETARIA Mar laguna del pozo	 PRESIDENTA Yolanda García Rodríguez
--	--



Sección Sindical de la U.C.M.

C/ Donoso Cortés, 63, 2º. 28015-Madrid. Tel. 913946412 / 6387
Email: ccoo@ucm.es Blog: <http://ccoo-ucm.blogspot.com.es/>

Madrid 6 de junio de 2020

Los 4 delegados de prevención de CCOO que forman parte del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad Complutense: Alejandro Blanco Aoiz, Mar Laguna del Pozo, Alejandro Muñoz y Ruth Lorenzo Saugar, quieren adjuntar al acta de la reunión del Comité de Seguridad y Salud del día 5 de junio de 2020, lo siguiente:

1. No se pueden aprobar los protocolos con tanta celeridad y sin tiempo para revisar y leer los protocolos y las plantillas
2. Consideramos que hay que hacer un seguimiento del cumplimiento de los protocolos y hay que hacer una evaluación de los mismos.
3. Hay que establecer mecanismos de evaluación para conocer qué es lo que está pasando en los centros en los que hay problemas y no están cumpliendo los protocolos, a quien enviar las incidencias y quién va revisar que se esté realizando la reincorporación cumpliendo las indicaciones del protocolo.
4. Los delegados de prevención no nos responsabilizamos del cumplimiento de los protocolos ya que no es nuestro cometido y no hemos redactado esos protocolos lo único que hemos hecho es darnos por enterados como miembros del CSS.
5. Los delegados de prevención **tenemos la competencia** para vigilar el cumplimiento de las medidas preventivas pero no es nuestra obligación ni nuestro trabajo, eso le corresponde a la UCM
6. Los CSS constituyen un elemento fundamental para la gestión de la prevención de riesgos laborales dentro de la empresa, no podemos olvidar que el CSS en ningún caso significa un traslado de obligaciones del empresario a este órgano, ni tampoco que la gestión preventiva pase a ser compartida entre las partes, ya que la responsabilidad de esta gestión y de su implantación es siempre del empresario, en este caso la UCM